



**Plan de
Implementación
del Modelo
Educativo
Universidad
San Gregorio de
Portoviejo
2025 - 2029**

Contenido

Presentación	2
1. Descripción del Plan	3
2. Objetivos	4
3. Alcances del plan	5
4. Fases	5
4.1. Fase de Difusión	6
4.2. Fortalecimiento de Capacidades	7
4.3. Modelo Didáctico y Curricular de carreras y programas	8
5. Indicadores de efectividad	8
6. Recursos	9
7. Monitoreo y Evaluación	9

Presentación

Con base a la Resolución USGP C.U 303-07-2025, adoptada por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de julio de 2025, aprueba el Modelo Educativo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo que se alinea con los planes de desarrollo a nivel regional y local, orientado a la formación de agentes de cambio, protagonistas de transformaciones significativas en la sociedad, mediante una gestión académica colaborativa y comprometida con la calidad, la sostenibilidad y la innovación.

Por ello, contar con un Plan de Implementación del Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo es una necesidad ineludible, como instrumento estratégico y operativo que guía la puesta en práctica de la visión formativa institucional, asegurando coherencia entre la misión universitaria, las políticas académicas y las prácticas docentes.

Garantiza la apropiación y consolidación del modelo educativo, pedagógico y curricular en las funciones sustantivas y la oferta académica de la institución, siendo su propósito el de orientar los procesos de gestión académica asegurando coherencia pedagógica y curricular, innovación y pertinencia en la formación de profesionales acorde a los principios que establece el Modelo Educativo gregoriano.

1. Descripción del Plan

Los elementos del presente Plan de Implementación explican la finalidad y su rol como herramienta que operacionaliza el modelo educativo. Contiene objetivos generales y específicos que apuestan a la adopción efectiva y progresiva del modelo educativo en las carreras y programas, además pretende alinear prácticas pedagógicas, curriculares y de evaluación a los principios institucionales, considerando las capacidades docentes y de gestión académica.

Contiene las fases de implementación, entre ellas la difusión y sensibilización con actores clave de la comunidad académica gregoriana, el fortalecimiento de capacidades en metodologías innovadoras propuestas en el Modelo educativo consideradas de avanzada y necesarias para estar a la par de las tendencias educativas de la educación superior. Una siguiente fase considera el modelo didáctico y curricular en carreras y programas a través de actualización de sílabos, diseño didáctico y adopción de metodologías activas a la luz de los requerimientos establecidos en el modelo pedagógico curricular. De manera transversal al plan de implementación, se plantea la mejora continua a través de estrategias de retroalimentación y monitoreo, identificación y promoción de buenas prácticas y ajustes institucionales académicos que demande.

En este plan se establecen indicadores de efectividad, que permiten medir con carácter progresivo, la eficacia del proceso en cada fase: participación, nivel de formación docente, número de sílabos ajustados, evidencias de innovación pedagógica, impacto en estudiantes, entre otros.

Por otra parte, plantea los recursos necesarios como talento humanos interno y externo como equipos académicos, expertos, especialistas y docentes; los recursos tecnológicos como plataformas digitales; presupuesto para capacitación y seguimiento y materiales pedagógicos.

Cobra importancia el monitoreo y evaluación, en la definición de responsabilidades, instrumentos y tiempos para verificar avances, identificar mejoras y garantizar sostenibilidad del modelo educativo alineado a las estrategias y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025 - 2029.

2. Objetivos

General:

Implementar de manera progresiva el modelo educativo institucional orientado al desarrollo integral de los estudiantes, mediante un enfoque de innovación pedagógica en el marco de los principios de pertinencia y de igualdad de oportunidades.

Específicos:

- Fortalecer las capacidades pedagógicas y curriculares del personal académico en enfoques genéricos y especializados acorde a la naturaleza y diversidad de la oferta académica.
- Implementar estrategias de implementación piloto en áreas seleccionadas, analizando criterios de efectividad y adaptabilidad.
- Adecuar infraestructura tecnológica y física acorde a las tendencias establecidas en el modelo pedagógico y curricular.
- Promover la participación estudiantil en el proceso de implementación de innovaciones pedagógicas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación en el marco de la mejora continua.
- Contribuir a la consolidación de la estrategia de articulación de las funciones sustantivas.

3. Alcances del plan

- ⇒ **Institucional:** Abarca a todas las áreas académicas, carreras, programas y departamentos implicados en las funciones sustantivas. Se vincula a la Planificación Operativa Anual – POA **para la generación de** proyectos y actividades pertinentes a la aplicación del modelo educativo.
- ⇒ **Académico:** Incide en el proyecto curricular de carreras y programas, planificación académica de carreras y programas, sílabos; las estrategias didácticas, proceso de evaluación integral docente y la evaluación de los aprendizajes.
- ⇒ **Personal académico:** Fortalece la innovación, la investigación educativa y el perfeccionamiento académico.
- ⇒ **Estudiantes:** Impacta en la calidad del aprendizaje, el desarrollo de habilidades y la formación integral como agentes críticos y reflexivos en el proceso de implementación.
- ⇒ **Social:** Refuerza la pertinencia del graduado frente a las demandas locales, nacionales e internacionales.

4. Fases

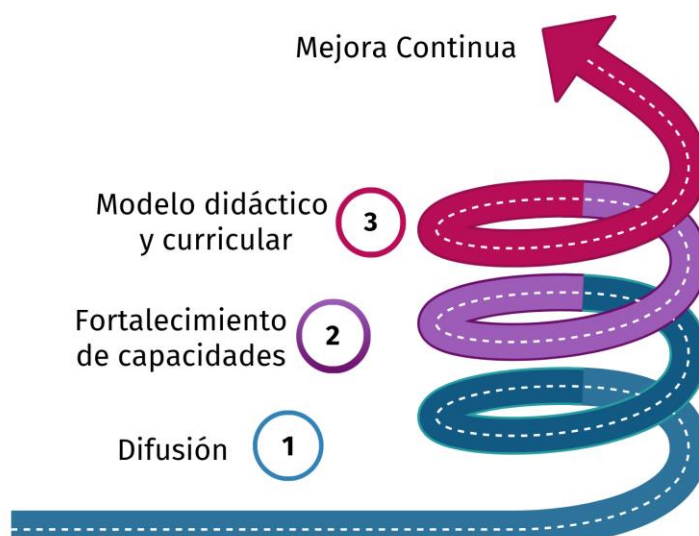
En la figura 1, se expresan las fases de implementación del Modelo Educativo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, estructuradas en un proceso ascendente de mejora continua simbolizado por una espiral.

La primera fase, difusión, busca socializar los fundamentos, principios y propósitos del modelo en la comunidad académica universitaria de manera continua. El fortalecimiento de capacidades corresponde a la segunda fase que concretamente se orienta a la formación y acompañamiento del personal académico para la apropiación efectiva.

La tercera fase, corresponde al modelo didáctico curricular de la oferta académica de grado y posgrado, integrando lineamientos priorizados y pertinentes en correspondencia a los instrumentos de planificación académica y micro curricular, asegurando así la aplicación práctica y coherencia institucional.

Todas las fases en su conjunto se visualizan como un proceso dinámico e interdependiente que pretende garantizar la consolidación del modelo educativo en la práctica educativa universitaria.

Figura 1
Fases de la implementación del Modelo Educativo



4.1. Fase de Difusión

Esta fase busca generar conciencia y compromiso en torno al Modelo Educativo a través de talleres presenciales, Talleres Moodle asíncronos, diseño de material divulgativo a disposición atemporal de toda la comunidad académica. La socialización con actores clave son considerados:

- Directores de Área, Jefatura de Posgrado; coordinaciones de carreras y programas

- Evaluadores Internos de carrera
- Equipos docentes de apoyo académico.

En este punto, la conformación de equipos académicos en las carreras se considera una acción clave de soporte y fortalecimiento al proceso de implementación del modelo educativo en cada carrera.

Otro aspecto, importante es la implementación del proceso de inducción a docentes que se vinculan a la institución, de naturaleza continua.

4.2. Fortalecimiento de Capacidades

Esta fase busca consolidar competencias docentes alineadas con el nuevo modelo. Corresponde a la formación y actualización del personal académico mediante procesos de pilotaje en enfoques innovadores y emergentes que son transversales a todas las áreas académicas y posgrado; tales como:

1. Educación 4.0, modelo TPACK-IA.
2. Neurociencias y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la educación superior.
3. Habilidades blandas
4. Innovación pedagógica

En esta fase se da también importancia a las iniciativas de capacitación especializada de las carreras y programas acorde a la naturaleza y requerimientos particulares, con base a criterios de:

- Capacitaciones ajustadas al Modelo Educativo.
- Capacitaciones planificadas, ejecutadas y evaluadas dentro de la planificación académica y planificación operativa anual.

4.3. Modelo Didáctico y Curricular de carreras y programas

El modelo didáctico y curricular consiste en la declaración y aplicación concreta del Modelo Educativo y pedagógico en las carreras y programas seleccionadas para el pilotaje progresivo a determinarse. Incluye en esta fase:

- Ajustes necesarios a los sílabos
- Definición de estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje
- Abordaje explícito de las habilidades blandas
- Incorporación de innovaciones tecno-pedagógicas pertinentes para cada área disciplinar.

5. Indicadores de efectividad

Fase	Indicador	Meta	Plazo	Responsable
Difusión	Número de eventos de socialización realizados con actores clave	Al menos 90% de los grupos objetivo	Anual	Vicerrectorado Académico
	Porcentaje de docentes vinculados que reciben inducción en el modelo educativo	100% en cada periodo académico	Permanente	Equipo de apoyo académico de carreras y programas
	Nivel de conocimiento sobre el modelo (encuesta post-socialización)	80% de comprensión adecuada	Anual	
Fortalecimiento de Capacidades	Número de docentes capacitados en: Educación 4.0 y TPACK-IA, Neurociencias en la educación superior y DUA. Innovación pedagógica	85% del total de docentes	% por cada año hasta el 2029	Vicerrectorado Académico Equipo de apoyo académico de carreras y programas
	Satisfacción docente con la formación recibida	85% de valoración positiva	Anual	
Modelo	Modelos didácticos y curriculares de carreras/programas diseñados	1 por carrera/programa acorde al pilotaje	Anual	Vicerrectorado Académico

Porcentaje de sílabos ajustados al modelo	100% de sílabos	Anual	Directoras de Áreas
Porcentaje de docentes que aplican estrategias innovadoras reportadas en la evaluación integral docente	70% del personal académico	% por cada año hasta el 2029	Académicas/ Coordinadores de Carreras
Nivel de satisfacción estudiantil con la innovación pedagógica	85% de valoración positiva		Jefa de Posgrado Equipo de apoyo académico de
Evidencias documentadas de buenas prácticas de innovación pedagógica	No. de buenas prácticas por carrera/programa	Periodo II 2029	carreras y programas

Cada fase contará con medios de verificación como informes y reportes para la toma de decisiones.

6. Recursos

La implementación requerirá talento humano, recursos tecnológicos, pedagógicos y financieros, entre los cuales se incluyen:

- Personal académico especializado y equipos de gestión.
- Plataformas virtuales y herramientas digitales de apoyo.
- Materiales de capacitación y bibliografía especializada.
- Espacios físicos y logísticos para jornadas de formación.
- Presupuesto institucional destinado a innovación y formación docente.

7. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación serán permanentes y participativos, garantizando la retroalimentación continua.

Se realizará en cada fase considerando lo siguiente:

- Responsables: responde a quiénes harán el monitoreo y evaluación: Autoridades académicas, coordinadores de carrera, equipos docentes de apoyo académico.
- Tareas: responde al qué se monitorea y evalúa en este caso, cumplimiento de actividades, resultados de indicadores, evidencias de implementación.
- Tiempos: corresponde a los plazos y frecuencias del monitoreo, de manera trimestral y anual, según el cronograma institucional.
- Herramientas: con qué se monitorea y evalúa lo que implica el diseño de formatos, fichas, registros, plantillas de Informes técnicos, registros de participación, encuestas de satisfacción, rúbricas de revisión de sílabos y productos académicos vinculados al modelo, entre otros.

En el marco del ciclo de mejora continua, este plan será susceptible de ajustes acordes a la pertinencia y lecciones aprendidas que genere el proceso.

Fecha de elaboración:	Septiembre 2025
Elaboración:	Katty Loor Ávila, PhD. Vicerrectora Académica Carlina Vélez Villavicencio, Mgs Coordinadora Carrera Educación Inicial

Portoviejo, 11 de diciembre de 2025.

Arq. Jaime Alfredo Alarcón Zambrano, Ph.D
RECTOR
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Certifica que el presente Plan de Implementación del Modelo Educativo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, fue analizado y aprobado por el seno del Consejo Universitario de la institución, en sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2025, mediante resolución USGP-C.U. No. 648-12-2025.

**Jorge César Cantos Pico, Mgs.
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO